

ACTA 5. En la ciudad de Montevideo, el día 21 de diciembre de 2022, en la sede de Av. Uruguay 1225, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por resolución N.º 952/2022 de fecha 20 de octubre del corriente, estando presentes sus integrantes titulares Dra. Andrea Naupp y Dr. Sebastián Robles y en calidad de suplentes las Dras. Angelita Romano y Verónica Bujarín, asistiendo administrativamente al Tribunal la funcionaria Florencia Berrondo.

En esta instancia el Tribunal expresa:

1) Que en el día de la fecha se llevó a cabo la prueba oral, establecida en las bases que rigen el concurso, presentándose los siguientes concursantes:

Postulante
4.002.189-2
4.641.491-4
1.879.731-2
3.537.931-9

2) Para garantía de lo actuado, el Tribunal decidió grabar las exposiciones de los concursantes.

3) Habiendo culminado la corrección de la prueba escrita, se procedió a la apertura de los sobres identificatorios por parte del Esc. Fiorelli en presencia de los postulantes, correspondiendo los siguientes resultados respecto de cada uno de ellos:

N.º Sobre	Postulante	Puntaje
1	4.002.189-2	32
2	1.879.731-2	22
3	3.537.931-9	20
4	4.641.491-4	37


4) Que habiendo corregido la prueba oral, el Tribunal comunica los siguientes resultados totales correspondientes a la prueba de oposición (escrita y oral):

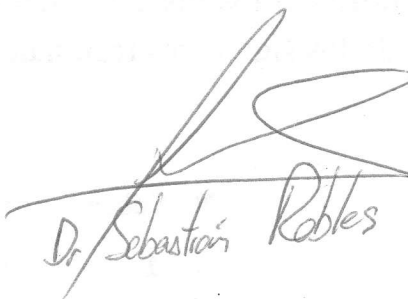
Postulante	Prueba escrita	Prueba oral	Puntaje total
4.002.189-2	32	20	52
4.641.491-4	37	17	54
1.879.731-2	22	13	35
3.537.931-9	20	12	32

Para constancia de lo actuado, se firma en el lugar y fecha indicados.-----


Dr. Douff
Florencia Mides


Dra. Anjelite Romano
Sire. Lino Puro


Dra. Esc. Wéronica Bujarin Pérez
FISCAL LETRADO
DEPARTAMENTAL


Dr. Sebastián Robles


Florencia Berrondo
Administrativo